



CARTA AVAL DE FUNCIONAMIENTO COMO SERVICIO CONEXO AL TRANSPORTE, VALET PARKING

Tomando en consideración que el Valet Parking es un servicio prestado por una operadora con personalidad jurídica que recibe vehículos automotores en la vía pública, frente a establecimientos comerciales como restaurantes y cafés, los ubican en un estacionamiento, y luego los devuelven a sus propietarios. Y toda vez que para la prestación de este servicio se requiere utilizar la vía pública (calles y aceras), corresponde a las Alcaldías crear normas que regulen y controlen esta práctica, para lograr una operación debidamente autorizada, organizada y consolidada con estándares de seguridad y eficiencia.

REQUISITOS:

- Comunicación dirigida a la Dirección de Vialidad y Transporte del Municipio El Hatillo del Estado Bolivariano de Miranda, solicitando la Carta Aval de Funcionamiento.
- Fotocopia del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la empresa, en cuyo objeto se exprese la posibilidad de prestar el servicio citado.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente del Representante legal de la empresa.
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) de la empresa.
- Formato VP-001 “Lista de Conductores autorizados para la prestación del servicio”, acompañado de los documentos de cada conductor: Fotocopia de la Cédula de Identidad, Fotocopia de la Licencia de Conducir de 3era grado como mínimo, Fotocopia del Certificado Médico de Conducir.
- Fotocopia de Póliza de Seguros por daños a Terceros, vigente.
- Constancia de convenimiento de uso de espacios de aparcamiento de vehículos en estacionamiento privado o público, u otro espacio acto a tal fin. Garantizando el no estacionar los vehículos bajo el servicio de valetparking en la vía pública.
- Croquis de espacio donde ubicara al personal de operadores/prestadores del servicio de valetparking, (quienes reciben/entregan los vehículos), entendiéndose que este espacio debe estar ubicado dentro de los linderos del establecimiento, no se permite su ubicación en la vía pública (aceras o calzada).